

6AM HOY POR HOY

# ExMinMinas: “Miembros de gobierno no pueden estar en directivas Ecopetrol”

El exministro de Minas y Energía Amylkar Acosta habló sobre el trino de Petro relacionado con Ecopetrol.

Amylkar Acosta: “Miembros de Gob no pueden estar en directivas Ecopetrol”

• Hable con el programa

CARACOL  
RADIO

📅 Programación ^

📍 Ciudades v

13:00 El Pulso del Fútbol con César A. Londoño; Óscar Rentería

14:00 VBar Caracol con Diego Rueda

16:00 La Luciérnaga con Gabriel Delascasas

Quiero producir un consenso, pero no doblegar el voto popular que quiere energías limpias. El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo.”

Sobre la postura de Gustavo Petro y los cambios en las **directivas** de Ecopetrol, en donde se amplió la permanencia de los miembros a cuatro años, se refirió **Amylkar Acosta**, exministro de Minas y Energía en 6AM Hoy por Hoy.

Le puede interesar:

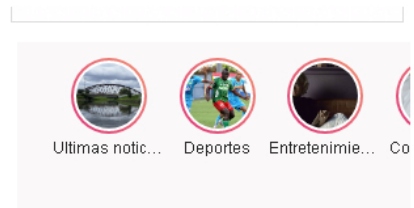
- [Libertad condicional para exdirectora del DAS, María del Pilar Hurtado](#)
- [Delegación de EE.UU. se reunirá con Petro antes de su llegada al poder](#)

"Considero que lo que se hizo en la Asamblea de Ecopetrol en el mes de marzo fue inadecuado y de alguna manera riñe con el régimen corporativo que tiene Ecopetrol, que precisamente busca sustraer de cualquier injerencia externa a la empresa. En este caso concreto al cambiarse las reglas del juego en vísperas de un cambio de gobierno no manda un buen mensaje al país sobre la autonomía que debe mantener Ecopetrol", señaló el exministro de Minas y Energía.

Asimismo, resaltó Acosta: "lo que se hizo en esta asamblea no tiene precedentes y se está sentando un funesto precedente hacia el futuro. Además, es bien sabido que el 85.5% de las acciones de Ecopetrol son de la nación. No obstante, en la misma junta de Ecopetrol de conformidad con la ley 1118 de 2006, que permitió que esta empresa industrial dejara de ser del Estado y vinculada al ministerio de Minas para que se convirtiera en una sociedad anónima por acciones y se dio un régimen corporativo, se buscó darle estabilidad a la compañía".

Además, afirmó que luego de que Colombia se convirtiera en miembro de la OECD se estableció una regla en la que ninguna persona del gobierno puede formar parte de la junta directiva de Ecopetrol, con lo cual se evita que esta empresa dependa de los cambios en los gobiernos.

Escuche la entrevista completa en el audio



Operación San Roque

Operación Renacer

Operación Zeus y Orión

